

LOS PROYECTOS DE URBANIZACIÓN DEL PARQUE GARCÍA SANABRIA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Carmen Milagros González Chávez

RESUMEN

«Los proyectos de urbanización del parque García Sanabria» pretenden dar a conocer los diferentes proyectos que para el parque municipal se habían formulado desde finales del siglo XIX. Los primeros perseguían dotar a la ciudad de una zona ajardinada, proyectada como lugar de higiene pública o pulmón de la ciudad, pero también como espacio de ocio, reposo y distracción. Merece especial atención la propuesta del plan de 1879, que serviría de punto de partida al formulado por Antonio Pintor en 1910-11. Los proyectos que se sucedieron a lo largo del siglo XX fueron completando la estructura y trazado del actual parque. Éste ha sido objeto, en los últimos años, de un estudio de rehabilitación por parte de los arquitectos Juan Palerm y Tabares de Navas, buscando mejorar los problemas estructurales, medioambientales y de seguridad que parecen afectarle, pero la falta de medios económicos han impedido su puesta en ejecución.

PALABRAS CLAVES: parque, pulmón de la ciudad, espacio de ocio, reposo y distracción, rehabilitación.

ABSTRACT

«The projects of urbanisation of the Garcia Sanabria park» pretends to make known the different projects that were formulated for the Municipal park from the end of the nineteenth century. The first ones wanted to give the city a garden zone, projected as a hygienic place or city lung, but also as a leisure place, relaxation and distraction. It deserves special attention the proposition of the plan of 1879, that served as a starting point from the one formulated by Antonio Pintor in 1910-11. The projects that followed in the twentieth century complemented the structure and form of the actual park.. This has been the objective, in these last years, of a study of rehabilitation from the architects Juan Palerm and Tabares de Navas trying to better the structural, environmental and security problems that seem to affect it, but the lack of financial sources have prevented its execution.

KEY WORDS: park, city lung, pleasure area, relaxation, distraction, reform.

A partir del siglo XVIII con la popularización del paraíso perdido de Milton y la preconización del mito del buen salvaje de Rousseau, la preocupación por la naturaleza comenzaba a ser una constante. Ésta además va a ser exaltada por los



grupos ilustrados que combatían la intolerancia religiosa y todo lo antinatural en beneficio de la razón y del dominio del mundo, a través del «conocimiento» y del «progreso». Hasta el momento sólo las grandes familias y las órdenes religiosas disfrutaban de jardines ornamentales, un lujo que confería rango social a unos y retiro espiritual a otros.

A lo largo del siglo XIX, y a consecuencia de los cambios políticos, socioeconómicos y culturales, se planteaba la necesidad de acercar la naturaleza a las zonas urbanizadas, remplazando las zonas verdes elitistas de la centuria pasada por espacios públicos proyectados como lugares de reposo y distracción de la colectividad. En este sentido, merece especial atención las campañas de la prensa, de información y publicidad, en pro de zonas ajardinadas, concebidas como lugares de reposo y distracción de los ciudadanos y como lugares de higiene pública o pulmón de la ciudad, que aportaban aire fresco y luz solar... Así en 1907 se publicaba un proyecto de urbanización de parque dirigido a la Municipalía y al «Centro de Propaganda y Fomento de Tenerife»¹. Éste recogía las ideas principales de un viejo plan formulado en 1879, pero adaptado a las modificaciones sufridas en calles y barrios del centro santacrucero. Según este proyecto, se debería dedicar a zonas verdes una superficie de 20 fanegadas, ubicadas al NO de la población, entre el paseo de los Coches, la Gran Vía, la calle de los Campos, y las prolongaciones de las calles Numancia y Méndez Núñez². Se proyectaba un trazado interior con avenidas como prolongaciones de las calles que aflúan a él y frente a las cuales estaban las puertas de entrada. Entre las dos entradas principales, calle del 25 de Julio y Paseo de los Coches, se colocaba una fuente rústica, con estanque y gran «*parterre*» o explanada. El plan situaba en el interior del recinto ajardinado un gran kiosco, destinado a conciertos, rodeado de amplio paseo circular, un teatro-circo de gran amplitud, gabinetes de lectura, billares y una espaciosa zona destinada a otros juegos y entretenimientos. Área cuidada con esmero era la reservada a juegos infantiles y columpios. Completaban estas instalaciones numerosos kioscos para venta de flores, de cerillas, de postales, la casa de baño, urinarios y una zona arbolada que respetaba el antiguo velódromo. Esta publicación, en principio, no tuvo ninguna repercusión.

También en 1907, aparecía publicado en la prensa un proyecto firmado por Gonzalo Cáceres Sánchez, que ubicaba estas zonas verdes en el extremo SO de la ciudad, en el rectángulo limitado por las calles de la Salle, San Sebastián y los Molinos. En este espacio se pretendía armonizar edificios (casinos y museos) y jardines, garantizando el descanso de la población. El proyecto presentado no sólo con fines

¹ Anónimo: «El parque de Santa Cruz de Tenerife», en *Diario de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 2 de noviembre de 1907.

² Este solar estaba ocupado por la finca el Casalón, adquirida en 1891 por la SERU y por el antiguo velódromo, construido en 1899 y comprado en 1909 por la misma sociedad. Alejandro CIORANESCU: *Historia de Santa Cruz*. Santa Cruz de Tenerife, tomo III, p. 325 y tomo LV, p. 138.



lucrativos sino también especulativos, no tuvo trascendencia, pues obligaba a la construcción de un puente sobre el barranco de Santos, imposible de sufragar con las deficitarias arcas municipales.

La principal consecuencia de estos proyectos, que nunca llegaron a ver la luz, fue que el Ayuntamiento decidiera entre 1909-10 firmar un contrato con una empresa extranjera, la «*Barriada Carlo y Cia. Limdt*», para embellecer y urbanizar la ciudad³. El proyecto, que contenía obras de interés general (mataderos, cementerios, red de desagües, puentes de cemento armado...), incluía un plan de zonas ajardinadas. La zona elegida estaba próxima al barrio de los Hoteles. Se respetaban los solares elegidos desde el siglo pasado, pero proponía la modificación de las alineaciones de las calles Méndez Núñez, Campos, Numancia para regularizar el recinto. Asimismo, proponía la urbanización de las vías limítrofes, calles en las que podían abrirse villas y hotelitos, siguiendo el esquema iniciado en el barrio de los Hoteles, con jardines particulares. Pero el contrato, que pudo solventar el problema financiero del Ayuntamiento, tampoco prosperó.

Será en 1910 cuando la Municipalía decida tomar nuevamente cartas en el asunto, encargando al arquitecto municipal un nuevo proyecto de urbanización⁴. Éste, firmado por Antonio Pintor, incluía la construcción de verjas de cerramiento, portadas y escalinatas del ángulo noroeste, movimientos de tierras para construir los paseos principales y arreglar todo el terreno, y el establecimiento de una red de tuberías para los riegos y alimentación de estanques y fuentes.

El trazado preveía la existencia de dos paseos, uno recto que corría de la puerta situada en el ángulo formado por las calles Numancia y Méndez Núñez hasta el ángulo opuesto, y otro en forma de curva que recorría todo el recinto. Antonio Pintor parecía conocer el proyecto dirigido en 1907 al «*Centro de Propaganda y Fomento de Tenerife*». Al igual que su antecesor, proyectaba una fuente con cascada en la entrada del Sur Oeste, un kiosco central, concebido como lugar de reunión, en las cercanías el edificio del teatro. También trazaba una charca, atravesada por un puente, que invitaba al público a introducirse en la naturaleza y que recordaba al lago del Retiro madrileño y un pinar, que ocupaba los terrenos del antiguo velódromo; el trazado se completaba con paseos enmarcados con talud de flores y los típicos kioscos, cuya funciones animaban el entorno. El recinto estaba limitado con verjas metálicas sobre zócalos de sillería y mampostería.

El proyecto de Pintor, aunque fechado a principios del siglo XX, recuerda diferentes conceptos de jardinería; por un lado al esquema de los jardines del siglo XVIII, por su cerramiento con verja metálica y «entrada monumental en la que cua-

³ AMSCT, leg. 15, 22, «Proyecto de contrato entre el Municipio de Santa Cruz y la Cia. Limtd. y Barriada Carló para urbanizar y embellecer la ciudad». El contrato fue firmado por el alcalde Juan Martí y Luis Cadours, director de la Barriada Carló, Cia Limtd., con residencia social en Londres.

⁴ AMSCT, leg. 172, «Proyecto de parque de recreo publico».



tro pilares de orden jónico se alzarían entre el enrejado sosteniendo sendas esculturas figurando matronas con coronas de laurel y escudos, con los motivos heráldicos de la población...»⁵, y por otro, crearía una naturaleza aparentemente virgen, con trazado asimétrico, aparente desorden, ausencia de reglas visibles, incorporación de cascada, de fuentes y del puente sobre la charca. Pero el plan de Antonio Pintor, que armonizaba con el diseño urbanístico y arquitectónico de la zona, no fue ejecutado por falta de recursos económicos.

En 1918, y con motivo de una disposición gubernamental referida a la creación de parques infantiles, se reactiva una intensa campaña en la prensa en favor del parque, cuyo resultado fue la creación, en 1922, de una comisión pro-parque. Su primera actuación fue presentar sus objetivos a la corporación municipal, en la sesión del 9 de mayo de 1922. Los puntos principales de su proposición eran los siguientes:

1. Necesidad ineludible de construcción del parque.
2. Iniciar una suscripción popular para adquirir los terrenos del parque (el Ayuntamiento carecía de fondos para emprender la mencionada empresa, pues estaba financiando proyectos de pavimentación, de alcantarillado, de canalización de agua, apertura de calles...).
3. Ubicar el parque en los terrenos colindantes con el paseo de los Coches y barrio de los Hoteles, propiedades en su mayoría de la SERU.

Entre 1923 y 1924, la Comisión especial del parque compraba los terrenos a la SERU por 300.000 pesetas⁶, pero las obras de urbanización del solar, que no se iniciarían hasta finales de la década, consistía en urbanizar las cuatro vías que lo circundaban, preparar los terrenos interiores, haciendo paseos, rellenando el terreno, plantando árboles y comprar los terrenos que faltaban por adquirir. Por su parte, la Comisión especial del parque estaba dispuesta colaborar con la Municipalía siempre que se concedieran tres cosas:

- [...] *Primero*. Los terrenos que faltan, y que son un obstáculo a todo proyecto.
Segundo. El plano a que ha de ajustarse la obra.
Tercero. Cierta grado de autonomía o libertad de acción de que hoy carece⁷.

⁵ AA.VV. (1978): *Guía del parque municipal García Sanabria*, Santa Cruz de Tenerife, p. 10.

⁶ La compra de los terrenos del parque ascendió a 300.000 pesetas, a 5 pesetas el metro cuadrado. El Ayuntamiento había colaborado con unas 25.000 pesetas para la adquisición del solar y con unas 21.696,30 para las escrituras y 200.000 pesetas se habían obtenido con suscripción popular. Consultar «La Construcción del parque», *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 1924.

⁷ Dr. GUIGOU: «Sobre el parque municipal», *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 1 de abril de 1927.





El plano que reclamaba la Comisión del parque, y al que hace referencia el programa de obras del Ayuntamiento, es el confeccionado por la Casa Leyva y Compañía de Granada, especializada en jardinería y floricultura, la cual elaboró gratuitamente, por encargo del Comité especial del parque, el trazado de esta zona ajardinada a cambio del encargo de las especies vegetales. El nuevo proyecto, aprobado en 1926⁸, remplazaba al formulado en 1910 por Antonio Pintor, abandonado por su elevado costo. El proyecto convertía al parque en un cuadrado con plantaciones, dos estanques y un laberinto que combinaba con la arquitectura vegetal. Aportación significativa fue la eliminación del cerramiento y la apuesta por una zona ajardinada de líneas abiertas, más acorde con el gusto por los espacios libres y rico en elementos vegetales.

Con García Sanabria se iniciaban los trabajos de acarreo de escombros, plantaciones, relleno de materiales... Sin embargo, el proyecto de la Casa Leyva fue abandonado dos años después, pues la compañía anteponía la venta de especies de flora y arboricultura a la creación de espacios libres para juegos de niños.

En 1928, se adquirirían nuevos terrenos para el parque municipal, lo que posibilita una modificación de la estructura del recinto, de modo que en 1932 se procedía a la instalación de la rosaleda. Ésta se convertirá en un elemento fundamental en los parques públicos de la época y el arquitecto Otilio Arroyo enviaba al alcalde el proyecto de 16 arcos de hierro laminado (4.10 m de luz) para enredar los rosales comprados a la Casa Leyva y Cía.

Unos años más tarde, en 1934, se aprobaba un proyecto de reforma del parque municipal redactado por los técnicos Ramón Ortiz y Bolinagas⁹. El plan de reforma, inspirado por los jardineros del parque de Montjuich, proyectaba para los terrenos contiguos al pequeño lago una pista para patines, rodeada de un paseo de cuatro metros, con arbolado y rodeando a este paseo, otra pista para juegos infantiles. Incluía un pequeño parque de atracciones: tobogán, ferrocarril y otros entretenimientos, un bosquecillo y paseos o avenidas como prolongación de las calles aledañas. Destacaba el paseo que partiendo de la calle del Pilar terminaba en la Rambla XI de Febrero (Rambla del General Franco), donde era rematado por una escalera monumental de 36 m de ancho. Debajo de esta escalinata se ubicaban los servicios y delante un gran estanque en forma de T con plantas acuáticas. Frente a la entrada del Pilar, se remataba el paseo con la fuente de Teobaldo Power del escultor Borges¹⁰; sin embargo, este proyecto no se llegó a concluir.

⁸ AMSCT, Leg. 42, 6, «Expediente sobre la creación de un proyecto para el parque .Iniciativa de la Comisión pro-parque y encargado a los Señores Leiva y Compañía (1926).El proyecto es aprobado en la sesión ordinaria de la Comisión permanente del 9 de agosto de 1926 y en la sesión extraordinaria del 17 de agosto de 1926.

⁹ Anónimo: «En la sesión de ayer tarde se aprobó la reforma del parque», *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1934.

¹⁰ Anónimo: «El parque municipal de Santa Cruz de Tenerife», en *Hoy*, Santa Cruz de Tenerife, 1 de enero de 1934.

En los años siguientes se financiaron obras de mejora y urbanización sistemática del recinto, colaborando arquitectos y técnicos en jardinería. En 1938, y según proyecto del arquitecto Marrero Regalado, se proyecta el Monumento a García Sanabria en la glorieta o plazoleta central. Se trazó, a manera de monolitos, una serie de prismas pétreos unidos. Como complemento, el escultor Francisco Borjes Salas incorporó una escultura de la Maternidad, un busto del alcalde homenajeado y relieves con corpulentas figuras masculinas. Una década después se circundó el estanque con una verja.

También en 1938 el arquitecto José Blasco Robles proponía dotar de pavimento de mortero asfáltico al paseo de los Bambués y plantar de césped el área triangular comprendida entre éste y el estanque para niños, diseñando, con el fin de que no se pisase el césped, una serie de aceras o pasos de enlaces directos formados por losas de hormigón.

Fue en 1939 cuando se procedió a la pavimentación del paseo de las Casuarinas, el central y la plazoleta del parque. En estas fechas era también urgente pavimentar las alamedas que rodeaban al conjunto. Una de las partes más abandonadas era la que miraba hacia el norte, de ahí que el presidente del patronato de parques y jardines, Nicolás Oliva, propusiera en 1941 la ubicación de «[...] una de las entradas monumentales, con plataforma para danzas típicas y en los extremos laterales unas simples jaulas, destinadas a dar albergue a diversos ejemplares de animales y que constituyan un pequeño zoo, donde los niños encuentren un nuevo recreo»¹¹, pero tan sólo se construyó un pequeño zoológico con jaulas para monos y otros animales que permanecieron hasta 1972.

En 1950, el presidente del Patronato de Parques y Jardines, Adalberto Benítez, propuso la construcción de una pérgola en el paseo radial que va desde la plazoleta central hasta la avenida de circunvalación, firmando la memoria del proyecto el arquitecto Rumeu de Armas¹². Este paseo estaba adornado por cuatro esculturas que representaban las estaciones climáticas como lo indican los atributos que las acompañan: las flores a la Primavera, las espigas al Verano, los racimos de uvas al Otoño y el haz de leña al Invierno.

A finales de los años cincuenta se procedió a urbanizar el costado sur, es decir, el lindante con la calle Méndez Núñez. Los trabajos consistieron en ubicar hacia el ángulo S.O. el campo de mini golf; mientras que a la altura de la calle del Pilar, se instaló un reloj de flores regalo del consúl de Dinamarca P. Larsen, que el arquitecto municipal Enrique Rumeu de Armas supo combinar con un Kiosko, fuentes y escalinatas de acceso a la plazoleta central; hacia el ángulo S.E. se construye un parque infantil para juegos.

En los años setenta, destacamos como una de las últimas aportaciones urbanísticas, la desaparición del pequeño zoológico, la conversión de la casa del guar-

¹¹ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, leg. 352, 13.

¹² Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, leg. 571, 3

da en oficinas del servicio municipal de Parques y Jardines y la ubicación, delante de aquéllas, de un estanque integrado en el paisaje, obra de los arquitectos Toledo y Fernández de Villalta.

A partir de esta década, el parque no sólo ha interesado como lugar emblemático y pulmón de la ciudad, sino sobre todo como espacio de ocio y recreo para pasear, practicar *footing* o para asistir a eventos culturales. Entre los acontecimientos culturales señalamos la celebración la «Primera Exposición Internacional de Esculturas en la calle», celebrada en diciembre de 1973-enero 1974, la primera hecha en España y que dotó a este recinto de una importante colección de esculturas contemporáneas (Pablo Serrano, Mendiburu, Oscar Domínguez, José Guinovart...). También desde estos años, ha sido elegido como el lugar idóneo para la instalación de la Feria de Artesanía y la Exposición de Flores y Plantas celebradas con motivo de las fiestas de Mayo.

En las últimas décadas el parque municipal se ha convertido en el elemento más emblemático y diferenciador del patrimonio urbano de Santa Cruz, a pesar de que en otros sectores de la ciudad han surgido otras zonas verdes, tan importantes como la Granja, en el barrio del Chapatal o el Palmetum, en la zona de Cabo Llanos.

En los últimos años, este espacio de ocio y esparcimiento ha sido sometido a un proyecto de rehabilitación y restauración a fin de garantizar su protagonismo social y cultural. Las huellas del vandalismo, el deterioro del suelo, los diversos criterios que han regido las diferentes actuaciones que se han sucedido desde la década de los veinte, y sobre todo, el diagnóstico biológico del parque, obligaban a una urgente intervención.

El estudio de restauración y rehabilitación ha sido redactado por el equipo de arquitectos Palerm y Tabares de Nava. Las propuestas de los técnicos persiguen dar solución a problemas de estructura y medioambientales¹³. El estudio comienza por definir el perímetro del parque en contacto con la ciudad. La solución presenta para las calles Numancia y Doctor Naveiras, el trazado de paseos de arboledas desde la acera actual. Para la calle Méndez Núñez se diseña la entrada al recinto a modo de gran hall, con instalaciones sociales tales como quioscos, parques infantiles, reloj de flores, centro de visitantes... La mayor novedad la plantea el plan director del parque en el lateral que linda con la Rambla de Las Tinajas, pues la propuesta es introducir una plataforma de madera desde la citada Rambla hasta el tejado de la casa del guarda, en todo el lateral hasta el quiosco Numancia. En esta superficie podrían instalarse cafeterías o restaurantes, así como instalaciones lúdicas y culturales. Entre las iniciativas propuestas destacan la instalación de una verja transparente de 2,5 m de altura en el perímetro interior para asegurar la conservación del recinto. En cuanto a las vías de comunicación interna, la novedad se refiere a la creación de un

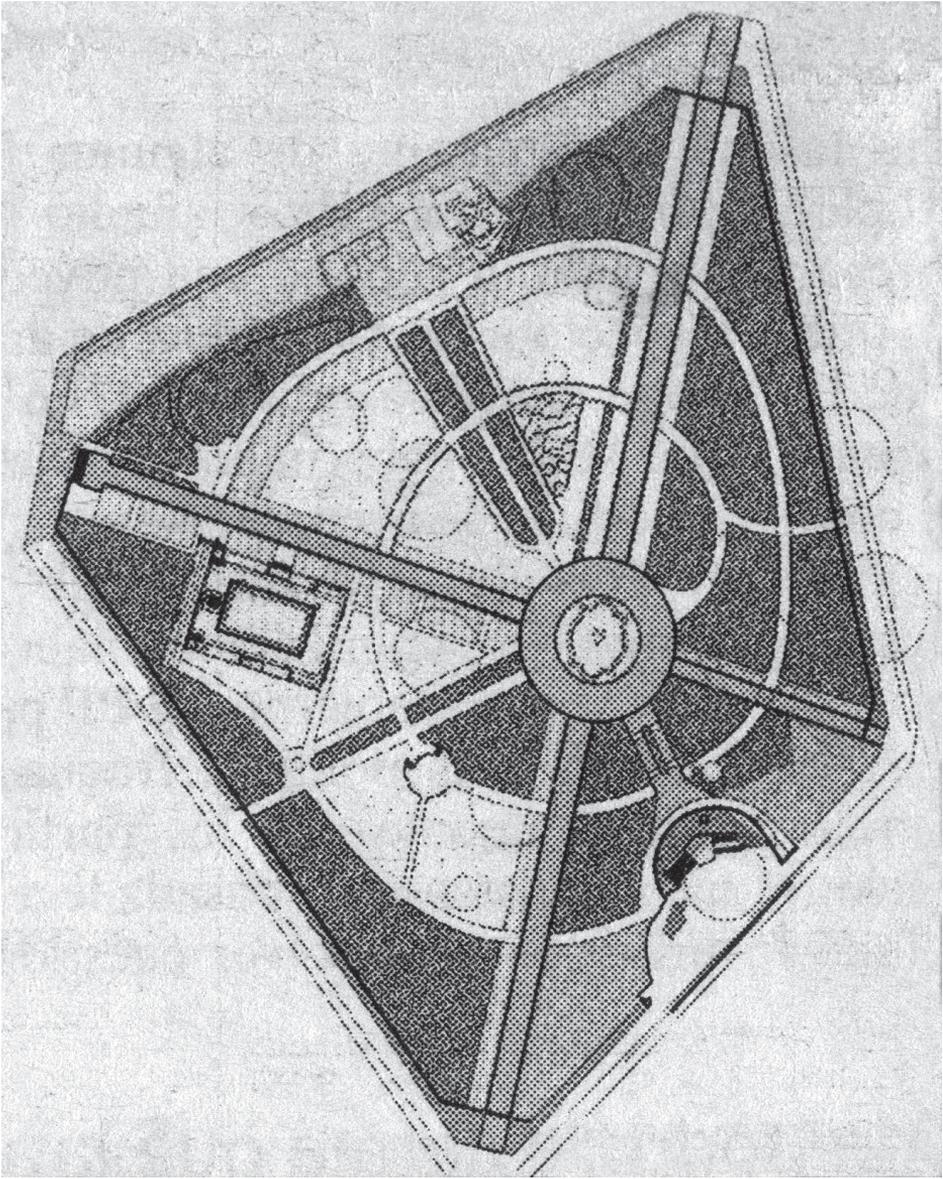
¹³ Véase a AA.VV.: *Manzana verde. El placer de la mirada como pecado original* (en prensa).



circuito en espiral, que remplazará los circuitos y veredas en mal estado. La mencionada calle partirá del reloj de las flores y terminará en la fuente central, después de hacer un recorrido interior. El trazado geométrico impondrá un nuevo orden y permitirá la contemplación de las esculturas del lugar, de las especies botánicas plantadas y de los diferentes jardines temáticos (buganvillas, rosas, bambués, nenúfares, cactus de temporada...) distribuidos en la estructura general del parque. Esta geometría en espiral no interrumpe el trazado del eje central y de las dos diagonales, al contrario, el plan director potenciará el eje central concebido como prolongación de la calle del Pilar. Esta calle central parte del reloj de las flores y concluye en la casa del parque, atravesando el centro de gravedad, el centro geométrico, funcional y paisajístico del parque, representado simbólicamente por la escultura de García Sanabria en la fuente central. En este punto neurálgico también confluyen los paseos diagonales, que por su recorrido rectilíneo y su buena iluminación son utilizados como calles de Santa Cruz.

En definitiva, el plan de rehabilitación del parque municipal pretende mejorar su estructura y recuperar y paliar las enfermedades de las especies vegetales (se han mezclado especies que no son compatibles y que requieren diferentes aportaciones de agua; algunos árboles al estar bloqueados por las ramas de otros han crecido de mala forma buscando el sol, y son muchas las plantas que no se han renovado desde que se sembraron). El plan de Juan Manuel Palerm y Tabares de Nava, aún no puesto en ejecución por falta de financiación, recuerda al viejo diseño de 1910 en cuanto a la disposición de un cerramiento, y al trazado interior, pero con la particularidad de que el cerramiento es únicamente por motivos de seguridad, mientras que el trazado potencia los valores del parque, permitiendo contemplar las esculturas y las diferentes especies vegetales.





Propuesta de rehabilitación del parque de J.M. Palerm y J. Tabares de Nava.



